

mita el dinero. Ni lo decretaron y firmaron
sus señas de que certifico =

Pedro Gil de Diego Guardador de las Cuentas
Melina

at. con

Bortega

Dominguez

Andres Anonin

Rada

Bernal

Liv. Castellano

Tomás Lopez

Rafael de Gamba
y Marinero
Srio.

Acta de 16 de Abril y Reunido los S. que componen el Ayuntamiento
constituido de esta Villa de Tumbilla, hoy diez y seis
de Abril de mil ochocientos veinte y uno, en sus sa-
las capitulares; se presentó por el Sr. D. el Srado de
la Justicia Tradicional, formada a consecuencia de
las peticiones de S. E. la Diputación N. de Y. y en lo q.
fue, se acordó remitirlo por mano del Jefe Polí-
tico inmediatamente.

Se vio la peticion del Gobierno Político de Tumbilla del
Concejo y estado adjunto del Repartim. hecho por la
Comand. de Propios para pago de dietas a los S. Di-
putados de Cortes, el qual se cae sobre el Concejo.
Y en virtud, habiendose reparado q. el cargo q.

